



ORDEN PIC/1364/2023, de 2 de octubre, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para actividades culturales de asociaciones y fundaciones para el año 2023.

Por Orden ECD/337/2023, de 20 de marzo (“Boletín Oficial de Aragón”, número 62, de 30 de marzo), se convocaron ayudas para actividades culturales de asociaciones y fundaciones para el año 2023, por una cuantía total de 140.000 euros.

Las subvenciones a que se refiere esta Orden son compatibles con la percepción de otras subvenciones, ayudas o ingresos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales dentro de los límites y previsiones establecidas en el ordenamiento jurídico.

A este respecto, el 1 de enero de 2014 entró en vigor el Reglamento n.º 1407/2013 de la Unión Europea relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis. Las ayudas establecidas en esta Orden tienen la consideración de minimis y de acuerdo con lo dispuesto en el citado Reglamento están sujetas al límite de 200.000 euros por beneficiario durante un período de tres años.

Dentro del plazo de presentación se han recibido 121 solicitudes, de las cuales 11 son excluidas por no reunir los requisitos, a 16 entidades se les tiene por desistidas de su solicitud (Fundación CAL, Asociación Profesional Horticultura Aragón, Rioja, Navarra y Soria, Asociación de mujeres La Paloma, Asociación de Bibliotecarios Municipales de Aragón ABIMAR, Asociación Patrimonio Sonoro, Asociación Territorio Mudéjar, Asociación de amigos de la Celtiberia, Asociación de mujeres El Arco de Pinsoro, Asociación folclórico musical de Perdiguera, Asociación Inclu i Arte, Asociación Cultural O Focillo de Biniés, Asociación Ara se mueve, Asociación Recuperación de Castillos Turolenses, Asociación cultural y deportiva La Gavilla, Asociación Cultural La voz de los que quedan y Asociación de mujeres de Niguella), por no haber subsanado en plazo, conforme al artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 94 reúnen los requisitos para ser beneficiarias indicados en el apartado quinto de la Orden de convocatoria. Estas 94 han sido evaluadas por la comisión de valoración nombrada al efecto por Resolución del Director General de Cultura del día 8 de junio de 2023, de acuerdo con los criterios de valoración del apartado decimosexto de la Orden de convocatoria. El Director General de Cultura ha elevado con fecha 21 de junio de 2023 la correspondiente propuesta de concesión de ayudas de acuerdo con lo estipulado en el apartado decimoctavo de la referida Orden.

Dicha propuesta de resolución, ha sido publicada en el mismo día de su firma, con efectos de notificación, en la página web del Gobierno de Aragón, dando con ello cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de convocatoria, para que en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta, se comunicase su aceptación expresa. Finalizado el plazo de aceptación de las ayudas no han presentado la aceptación de la ayuda propuesta 4 entidades (Agrupación Municipal de Almonacid de la Sierra, Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón FAGA, Fundación Museo Salvador Victoria y Asociación Monegros- Centro de Desarrollo) a las que se considera desistidas de su solicitud, de conformidad con el punto quinto del apartado decimoctavo de la Orden de convocatoria, y posteriormente se ha publicado en la web del Gobierno de Aragón una nueva propuesta de resolución el 11 de julio de 2023, modificando la propuesta de resolución definitiva anterior, procediendo a repartir los 13.325,51 euros de crédito disponible entre los proyectos siguientes en orden de puntuación, y abriendo nuevo plazo de aceptación para estas nuevas entidades propuestas. Todas las nuevas asociaciones/fundaciones propuestas, han aceptado la ayuda en plazo.

Según los criterios establecidos en el apartado decimosexto de la convocatoria, la puntuación máxima a conceder a cada proyecto sería de 100 puntos. Sumadas las puntuaciones emitidas, se obtiene la valoración global de cada proyecto. La cuantía de la subvención es de 12.000 euros si el proyecto obtiene los 100 puntos, disminuyendo la misma en proporción a la puntuación obtenida, no pudiendo ser la ayuda superior a la cantidad solicitada ni al 100% del presupuesto de la actividad.

La cuantía así determinada supone un porcentaje sobre el coste total de la actividad subvencionada y en ningún caso podrá ser tal que, en concurrencia con otras subvenciones y ayudas, supere el 100% del coste de la actividad.

Aplicando esta proporción, se adjudican las ayudas de acuerdo con el crédito existente que según establece en el apartado segundo de la Orden de convocatoria es de 140.000 euros.

En virtud de lo expuesto, dispongo:

Primero.— Conceder las subvenciones relacionadas en el anexo I de la presente Orden por un importe total de 140.000.00 euros. Estas ayudas están acogidas al Reglamento n.º 1407/2013 de la Unión Europea relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado



de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis y, de acuerdo con lo establecido en este Reglamento, están sujetas al límite de 200.000 euros por beneficiario durante un período de tres años.

Para los proyectos presentados por la Sociedad Filarmónica de Zaragoza, Asociación Asamblea de Cineastas Aragoneses, Asociación Materias Primas, Asociación Cultural Biella Nuey, Asociación Cultural Murcielagox, Asociación Cultural Rondalla Francisco Parra y Asociación Cuarto de Tono, se propone concederles una ayuda que corresponde a la puntuación obtenida.

En el caso de los proyectos presentados por la Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Asociación Impulsa para Desarrollo y Formación, Fundación Bodas de Isabel, Fundación Tarazona Monumental, Fundación bancaria Ibercaja, Asociación Amigos del Orfanato Estrella de la Mañana de India, Fundación Universidad de San Jorge, Asociación Chicos por el jazz/jazz for kids, Asociación Cultural Escuela de Circo de Zaragoza, Asociación Cultural Centro de Estudios del Jiloca, Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza, Ensemble XXI, Asociación Rosalina, Fundación Uncastillo Centro Románico, Asociación Comité de hermanamiento Monreal del Campo, Asociación Cultural El Patiaz, Orquesta de Cámara del Bajo Aragón, Asociación Drama de la Cruz, Asociación San Cristóbal y Asociación Orquesta Escuela de Zaragoza, se propone concederles una ayuda que corresponde a la cantidad solicitada al ser la máxima ayuda que se les puede otorgar por no poder superar, de conformidad con la Orden de convocatoria, la cantidad solicitada, aunque por la puntuación obtenida les hubiera correspondido una cantidad superior.

Una vez repartido el crédito existente entre los proyectos que han obtenido mayor puntuación, queda un resto de 1.950,86 euros, que le corresponde a la Asociación Cultural Zarzana de Épila.

Las ayudas se tramitarán con cargo a la línea presupuestaria G/18060/4581/480103/91002, PEP/2006/000994 del vigente presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Segundo.— Desestimar las solicitudes relacionadas en el anexo II al no haber conseguido la puntuación suficiente que permita otorgar ayuda con el crédito existente.

Tercero.— Excluir las solicitudes relacionadas en el anexo III por los motivos que se expresan en el mismo.

Cuarto.— El pago de las subvenciones se realizará conforme a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba su Reglamento, en el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, en la Orden ECD/1248/2022, de 6 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de cultura (“Boletín Oficial de Aragón”, número 177, de 12 de septiembre de 2022), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de cultura, modificada por la Orden ECD/1803/2022, de 13 de diciembre (“Boletín Oficial de Aragón”, número 12, de 13 de diciembre de 2022) y en la Orden ECD/337/2023, de 20 de marzo, por la que se convocan ayudas para actividades culturales de asociaciones y fundaciones para el año 2023.

Los gastos subvencionables son los relacionados en el apartado vigesimoprimer de la Orden de convocatoria. Se consideran gastos subvencionables aquellos que de manera inducida y siendo estrictamente necesarios respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y se realicen desde el día 14 de noviembre de 2022 hasta el día 13 de noviembre de 2023. Tendrá consideración de gasto realizado el que haya sido efectivamente pagado en esas mismas fechas.

Quinto.— El plazo de presentación de las justificaciones finalizará el día 14 de noviembre de 2023, de acuerdo con lo establecido en el apartado vigesimosegundo de la Orden de convocatoria.

Sexto.— En cuanto a las obligaciones de los beneficiarios se estará a lo especificado en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en el artículo 9 del texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, en la Orden ECD/1248/2022, de 6 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de cultura (“Boletín Oficial de Aragón”, número 177, de 12 de septiembre de 2022) y en el apartado vigésimo



de la Orden ECD/337/2023, de 20 de marzo, por la que se convocan ayudas para actividades culturales de asociaciones y fundaciones para el año 2023.

En el supuesto de incumplimiento del destino de la subvención o de cualquiera de las normas aplicables, se procederá a declarar la pérdida del derecho parcial o total al cobro de la misma, o a su devolución y al ejercicio de las acciones que correspondan según la normativa vigente.

Séptimo.— Los adjudicatarios de estas ayudas están obligados a suministrar información sobre la ayuda concedida en los términos establecidos en el artículo 9.2 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.

Octavo.— La presente Orden se publicará en el “Boletín Oficial de Aragón”, con efectos de notificación, de acuerdo con el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 26.3 del texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo. Asimismo, se publicará en la página web del Gobierno de Aragón, y se dará publicidad de las ayudas concedidas en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Zaragoza, 2 de octubre de 2023.

**La Consejera de Presidencia, Interior y Cultura,
TOMASA HERNÁNDEZ MARTÍN**



Anexo I - Ayudas concedidas 2023

	Solicitante	Proyecto	Presupuesto	Solicitado	Puntuación obtenida	Importe concedido
1	ASOCIACION FILARMONICA DE ZARAGOZA	Temporada de conciertos 2023	45.300,00 €	12.000,00 €	84	10.080,00 €
2	FUNDACION CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGON	XIX Muestra de cine y derechos humanos de Zaragoza	9.070,98 €	3.628,39 €	83	3.628,39 €
3	ASOCIACION IMPULSA PARA DESARROLLO Y FORMACION	"La cultura en casa". Acceso a la cultura a través de Internet	15.600,00 €	6.000,00 €	75	6.000,00 €
4	FUNDACION BODAS DE ISABEL	Jornadas Culturales del XI Congreso Internacional de Fiestas y Recreaciones Históricas	16.950,00 €	8.136,00 €	75	8.136,00 €
5	ASOCIACION ASAMBLEA DE CINEASTAS ARAGONESES	Gala de entrega de los Premios Simón del Cine Aragonés 2023	17.650,00 €	10.000,00 €	71	8.520,00 €
6	FUNDACION TARAZONA MONUMENTAL	Exposición temporal y actividades participativas "El valor de tus recuerdos"	6.280,80 €	2.330,80 €	68	2.330,80 €
7	ASOCIACION MATERIAS PRIMAS	#Hacemoscultura. Proyecto de creación y difusión cultural con perspectiva	17.300,00 €	10.207,00 €	67	8.040,00 €
8	FUNDACION BANCARIA IBERCAJA	Concurso de cómic "Universo Goya" y exposición itinerante	15.408,44 €	6.000,00 €	63	6.000,00 €
9	ASOCIACION AMIGOS DEL ORFANATO ESTRELLA DE LA MAÑANA DE INDIA.	VII Ciclo Moncayo de música solidaria	12.645,00 €	6.245,00 €	59	6.245,00 €
10	FUNDACION UNIVERSIDAD SAN JORGE	III Call for Artists	8.034,00 €	6.427,20 €	57	6.427,20 €
11	ASOCIACION CHIC@S POR EL JAZZ / JAZZ FOR KIDS	Difusión y Promoción del Jazz aragonés en España	5.430,46 €	1.031,58 €	57	1.031,58 €
12	ASOCIACION CULTURAL ESCUELA DE CIRCO DE ZARAGOZA	10ª edición Espacio Reto	12.000,00 €	6.000,00 €	56	6.000,00 €
13	ASOCIACION CULTURAL CENTRO DE ESTUDIOS DEL JILOCA	XXIV Certamen de arte José Lapayese	5.450,00 €	3.950,00 €	56	3.950,00 €
14	REAL SOCIEDAD FOTOGRAFICA DE ZARAGOZA	La fotografía en Aragón en el Centenario de la RSFZ	8.400,00 €	4.500,00 €	56	4.500,00 €
15	ASOCIACION CULTURAL BIELLA NUEY	PROYECTO VAIVÉN, de Ordesa a la Utopía Mudéjar	11.954,00 €	11.954,00 €	55	6.600,00 €
16	ENSEMBLE XXI	Actividades pedagógicas para jóvenes músicos	12.990,00 €	4.000,00 €	55	4.000,00 €
17	ASOCIACION CULTURAL MURCIELAGOX	Caminando por las nubes 2023	23.117,65 €	8.334,04 €	54	6.480,00 €
18	ASOCIACION CULTURAL RONDALLA FRANCISCO PARRA	Musicas sostenibles	11.398,50 €	6.748,50 €	53	6.360,00 €
19	ASOCIACION CUARTO DE TONO	Temporada 2022/23 de la Asociación Cultural Cuarto de tono	35.030,58 €	12.000,00 €	53	6.360,00 €
20	ASOCIACION ROSALINA	La Arquitectura de la amistad - Residencia, exposicion, conciertos	9.514,88 €	5.400,00 €	53	5.400,00 €
21	FUNDACION UNCASTILLO CENTRO ROMANICO	Jornadas sobre el patrimonio de Uncastillo 2023	4.250,00 €	2.400,00 €	53	2.400,00 €
22	ASOCIACION COMITE DE HERMANAMIENTO MONREAL DEL CAMPO	I Exposición de José Azul En Tôtes (Normandia)	2.250,00 €	1.100,00 €	51	1.100,00 €
23	ASOCIACION CULTURAL EL PATIAZ	Jornadas sobre Historia de Tauste	2.800,00 €	2.500,00 €	50	2.500,00 €
24	ORQUESTA DE CÁMARA DEL BAJO ARAGÓN	Temporada 15. Orquesta de Cámara del Bajo Aragón	8.592,56 €	3.316,00 €	50	3.316,00 €
25	ASOCIACION CULTURAL DRAMA DE LA CRUZ	Representación drama de la cruz en el monte calvario de Alcorisa	13.000,00 €	5.000,00 €	50	5.000,00 €
26	ASOCIACION CULTURAL SAN CRISTOBAL	Semana Cultural 2023	3.640,00 €	1.820,17 €	49	1.820,17 €
27	ASOCIACION ORQUESTA ESCUELA ZARAGOZA	Concierto "Encuentro de Orquestas Sociales"	7.373,00 €	5.824,00 €	49	5.824,00 €
28	ASOCIACION CULTURAL ZARZANA DE EPILA	Curso de folclore y tradiciones 2023	31.791,35 €	2.209,76 €	48	1.950,86 €
						140.000,00 €



Anexo II Ayudas desestimadas 2023

	Solicitante	Proyecto	Presupuesto	Solicitado	Puntuación obtenida
1	I.T.H.E.C (INTEGRACIÓN TÉCNICA Y HUMANA DE ESPACIOS CULTURALES)	Ruta Teatralizada "Del reino a la corona"	17.142,85 €	12.000,00 €	47
2	ASOCIACION DE MUJERES DE OLBA	La galería del valle 7	5.100,00 €	5.100,00 €	47
3	ASOCIACION MUSICO CULTURAL LOSACERO	Concierto de Azero y Desastre en Zaragoza	3.388,00 €	1.660,12 €	47
4	ASOCIACION CULTURAL MIO CID	Encuentro con Mio Cid 2023	11.300,00 €	8.000,00 €	47
5	ASOCIACION DE AYUDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA	Actividad ciclo de cine ASADIC 2023	10.463,70 €	10.463,70 €	47
6	ASOCIACIÓN VECINOS L'URMO DE BONANSA	Concierto La Ronda de Boltaña	2.695,80 €	1.200,00 €	47
7	PEÑA CHALIBES	Hermandad peñistas	3.087,60 €	2.470,08 €	46
8	ASOCIACION CARCAJADA RECORDS	Concierto por el aire limpio: El Niño de la Hipoteca + Isabel Marco y los Rockanrolas+Domador	15.050,00 €	5.869,50 €	45
9	ASOCIACION MICOLÓGICA SAN MARTÍN DEL MONCAYO	Jornadas micológicas otoño 2023 San Martin de la Virgen de Moncayo	13.000,00 €	12.000,00 €	45
10	ASOCIACION MAYORES LAGATA SANTA AGUEDA	Actividades Culturales Lagata 2023	5.325,00 €	5.325,00 €	45
11	ASOCIACION CULTURAL AMIGOS DE JASA	Jornadas culturales 2023	2.316,00 €	1.150,00 €	44
12	ASOCIACION EN CLAVE DE ARAGON	IV Jornadas Juan Altamiras	18.840,80 €	9.397,30 €	44
13	ASOCIACIÓN PUEBLOS EN ARTE	Arte contemporáneo a escena	5.198,30 €	3.586,00 €	44
14	ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS Nº SEÑORA DE VALENTUÑANA	Actuación grupo "Puro Relajo"	6.473,50 €	4.000,00 €	42
15	FUNDACIÓN DE DESARROLLO DE LA COMARCA CAMPO DE DAROCA	Taller de lectura interpretativa	4.089,35 €	3.764,35 €	42
16	ASOCIACION SOCIO-CULTURAL DE UNCASTILLO LA LONJETA	Concierto de verano "Bocata y rock"	4.260,00 €	2.800,00 €	42
17	ASOCIACION GUAYENTE	Oficios tradicionales en el Valle de Benasque. El trabajo agrícola y ganadero a mediados del siglo XX	7.900,00 €	5.530,00 €	42
18	ASOCIACIÓN CULTURAL ADOR DE CASTELLOTE	Semana Cultural ADOR 2023	5.950,00 €	4.500,00 €	41
19	ASOCIACIÓN CULTURAL LA MORISMA	Jornadas divulgativas con conferencias en otoño	3.500,00 €	2.600,00 €	41
20	SOCIEDAD MERCANTIL Y ARTESANA	Libro 75 aniversario de la sociedad mercantil y artesana	25.680,00 €	10.000,00 €	41
21	ASOCIACION CULTURAL SESAYO	17ª Edición Rito del Herniado	3.685,00 €	3.685,00 €	40
22	ASOCIACION CULTURAL Y DE VECINOS PLAZUELA DE LOS CARROS	X Concurso de relatos cortos Plazuela de los Carros	2.400,00 €	2.400,00 €	40
23	ASOCIACION CULTURAL EL JARDIN DE LA UTOPIA	Aletheia	11.000,00 €	8.000,00 €	40
24	ASOCIACION DE AYUDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA	Gala de premios de ASADICC 2023	9.038,70 €	9.038,70 €	40
25	CENTRO EXCURSIONISTA MONCAYO	Anuario 2022 centro excursionistas Moncayo-Tarazona	1.344,31 €	1.344,31 €	40
26	FEDERACION ARAGONESA DE COROS	III Curso de Dirección de Coros Graus 2023	7.400,00 €	4.300,00 €	40
27	OCRE ASOCIACION	Film-Nic 2023	22.368,00 €	7.344,34 €	40
28	ASOCIACIÓN DE INICIATIVAS TURISTICAS Y DESARROLLO LOCAL DE JARABA	Conciertos de Otoño	7.264,00 €	7.264,00 €	39
29	ASOCIACION PARQUE CULTURAL DEL MAESTRAZGO	Haciendo camino en femenino. XXV años del Parque Cultural del Maestrazgo	3.717,71 €	3.717,71 €	39
30	FUNDACION PUEBLO VIEJO DE BELCHITE	Talleres de fotografía en el Pueblo Viejo. Pedro Avellaned e Isabel Muñoz	5.000,00 €	3.000,00 €	39
31	LOS 17 SABINEROS	Juventud y cultura	4.518,27 €	4.518,27 €	39
32	ASOCIACIÓN CORAL OSCENSE Y CORO JUVENIL DE LA ESCUELA DE MÚSICA	Conoce la Coral Oscense, conoce tu historia	10.575,25 €	8.177,75 €	39

33	ASOCIACION CULTURAL SONIDOS DE VILLARQUEMADO	Actuación musical Spanish Brass	4.500,00 €	4.500,00 €	38
34	ASOCIACION CULTURAL Y RECREATIVA LA FRAGOLINA	Jornadas aragonesistas de El Frago	4.756,00 €	4.756,00 €	38
35	ASOCIACION LA COMPAÑIA EXILIADA	Peracense Invicto	5.600,00 €	2.990,00 €	37
36	ASOCIACION AMIGOS DE SAN ANTON DE LASCELLAS	Lascellas cultural 2023	4.640,00 €	4.640,00 €	37
37	ASOCIACION CULTURAL CANFRANC 1928	VIII Recreación inauguración estación internacion de Canfranc	9.930,83 €	9.930,83 €	37
38	ASOCIACION CULTURAL SANTA SOFIA	Día Internacional del orgullo rural	7.000,00 €	2.000,00 €	36
39	ASOCIACION PROVINCIAL EMPRESARIOS HOSTELERIA Y TURISMO DE HUESCA	Memoria descriptiva de acciones culturales a realizar durante el año 45 aniversario de la asociación	9.847,00 €	7.715,00 €	36
40	ASOCIACION DE ACOGIMIENTOS FAMILIARES DE ARAGON	Jornadas sobre trauma infantil	24.000,00 €	7.000,00 €	36
41	ASOCIACION CULTURAL ALBADA	Las mineras de la Cañada de Verich	2.500,00 €	2.500,00 €	35
42	ASOCIACION RECREATIVO CULTURAL ACURBA	Jornada cultural aragonesa en Bailo	10.875,54 €	10.875,54 €	35
43	CORAL POLIFONICA EJEJA	Primavera coral	6.950,00 €	5.630,00 €	35
44	ASOCIACION MUSICAL CULTURAL CONSONANCIA	Conciertos didácticos comentados "Música compuesta e interpretada por mujeres"	7.800,00 €	6.240,00 €	34
45	ASOCIACION CULTURAL UNION SADABENSE	Arte, acción y emoción	17.903,00 €	7.500,00 €	34
46	ASOCIACION Fuset POR EL PATRIMONIO RURAL	I Taller de pintura rápida de patrimonio rural	2.442,15 €	1.955,00 €	34
47	ASOCIACION SAN MIGUEL RIVAS	Rivas y la cultura	12.000,00 €	12.000,00 €	33
48	ASOCIACION MONEGRINOS AMIGOS DEL SEPTIMO ARTE	La ansiedad no mata, pero fatiga	5.929,00 €	4.929,00 €	33
49	ASOCIACION DE VECINOS TIO JORGE ARRABAL	Artes escénicas en el Arrabal	15.727,72 €	11.000,00 €	33
50	ASOCIACION DE VECINOS DE SAN JULIAN	Programa para el bienestar personal	1.000,00 €	1.000,00 €	32
51	ASOCIACION BATALLA DE CUTANDA	Música del medievo	1.653,00	1.653,00	30
52	ASOCIACION DE CUERDAS Y VOCES DEL BAJO ARAGON	Conferencias culturales 2023	5.400,00 €	5.400,00 €	30
53	ASOCIACION DE AMAS DE CASA A CEREZERA	Actividades para dinamizar la cultura en Bolea 2023	2.905,67 €	2.905,67 €	30
54	ASOCIACION CULTURAL Y GASTRONOMICA LA PLAGA	Música en danza	1.200,00 €	1.200,00 €	30
55	ASOCIACION DE MUJERES VIRGEN DEL CASTILLO	Ciclo musical	2.783,00 €	2.783,00 €	30
56	ASOCIACION CULTURAL DE BORDON	Concierto del grupo Asti queda ixo	1.200,00 €	1.200,00 €	30
57	ASOCIACION TRASOBARES CULTURAL	Trasobarte	2.809,50 €	2.809,50 €	27
58	ASOCIACION COMISION DE FIESTAS DE PERALEJOS	Actividad de acervo cultural e histórico de Peralejos	8.400,00 €	8.400,00 €	26
59	ASOCIACION RECREATIVO CULTURAL STA ENGRACIA	Taller: "Aprendizaje del oficio de alfarero y su importancia en la historia de la comarca"	1.510,50 €	1.510,50 €	25
60	ASOCIACION CULTURAL KAPPELLA	Conciertos Didácticos "Paseo por la música"	4.000,00 €	2.800,00 €	22
61	ASOCIACION DE VECINOS DE CASTELNOU LA CHOPERA	Teatro y Circo	4.394,00 €	4.394,00 €	22
62	ASOCIACION DE AMAS DE CASA Y CONSUMIDORES EL MONCAYO	Charlas-coloquio "¿Podemos reescribir el libro de nuestra vida?"	1.262,80 €	1.262,80 €	20



ANEXO III-ASOCIACIONES EXCLUIDAS

Nº EXPTE.	ENTIDAD	ACTIVIDAD	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
2023-3	CASINO LA AMISTAD DE TARAZONA	ACTOS CULTURALES PARA CASINO	No es objeto de la convocatoria: Actividad enmarcada en la celebración de fiestas populares
2023-11	ASOCIACION DE VECINOS EL PINAR	FESTIVAL DE ARTE Y MUSEO AL AIRE LIBRE	No es objeto de la convocatoria: Es un festival
2023-19	ASOCIACION MUSICAL ENTRAMBASAGUAS	X MONCAYO MUSIC FEST	No es objeto de la convocatoria: Es un festival
2023-25	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS TURÍSTICOS DE SOS DEL REY CATÓLICO	FESTIVAL SOS EN VIVO	No es objeto de la convocatoria: Es un festival
2023-31	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE FIESTAS DE MIRAMBEL	ACTUACIÓN JOTA EN MIRAMBEL	No es objeto de la convocatoria: Actividad enmarcada en la celebración de fiestas populares
2023-47	ASOCIACION AMIGOS DE BLANCAS	III EDICIÓN FESTIVAL SABINA 2.0	No es objeto de la convocatoria: Es un festival
2023-67	ASOCIACION CULTURAL ZARAROCK	I ZARAROCK FESTIVAL	No es objeto de la convocatoria: Es un festival
2023-77	ASOCIACION PROMOCION DEL TEATRO COMUNITARIO	LA COMUNIDAD RURAL A ESCENA	No se encuentra al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con la AEAT.
2023-87	ASOCIACION DE VECINOS DE CALDEARENAS	Visita guiada a la estación de Canfranc en el Canfrancero (tren)	El importe de la ayuda solicitada es inferior al mínimo establecido en la convocatoria.
2023-92	ASOCIACION PASION POR EL RUIDO	FESTIVAL PASIÓN POR EL RUIDO	No es objeto de la convocatoria: Es un festival
2023-94	ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA TIERRA ARAGÓN	FESTIVAL POR LA ENERGÍA COMUNITARIA	No es objeto de la convocatoria: Es un festival